DELLO QVATRO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SIETE

y porque es justo que se pague al que para el reparo de la ciudad aqui se le deben las gracias por el D. Agustin Garcia Campero y D. Simon de Portillo y se pague el valor de ello dicho con mas los mil reales de Don Juan de Silva D. Pedro Negrete a las personas que an cuidado de la compra, embarco y desembarco de ello dicho

Tormentas

la ciudad dijo que an embestado de ordinario algunas nubes de tormenta y nieblas de que se ha resultado notable perjuicio a las mieses, tambien se aplique los medios Divinos que para el alejamiento de este daño estan prevenidos por la Santa Madre Iglesia, ordenando el Sr. D. Thomas Porto de Mendoza a los Sres. Cura y Prelados de los Conventos para que luego que se descubran nubes hagan tocar las campanas, y las demas diligencias acostumbradas

Dilar

Vose una peticion de D. Luis de Balcarce y Molina Veyra de la ciudad en que pide sitio para fabricar una Casa para su habitacion en el barrio de la jarreta. y la ciudad enterada acuerda que los Sres. D. Antonio Tavera y D. Simon Garcia de Portillo le hagan merced y le den el sitio que pide y se le tome la posesion y se le amparen en el sin que se le haga perjuicio a la fabrica y se le tome razon y se le informen para con esta vista acordar lo que convenga

Vose una peticion de Catalina Gomez Viuda de Juan Gonzalez Veyra en que pide sitio para fabricar una Casa para su habitacion y por la ciudad enterada acuerda que los Sres. D. Thomas Porto y D. Antonio mesia le hagan merced de el sitio que pide y se le tome la posesion y se le amparen en el sin que se le haga perjuicio a la fabrica y se le tome razon y se le informen para con esta vista acordar lo que convenga

Vose una peticion de Maria de Veyra viuda en que pide sitio para fabricar una Casa para su habitacion en el Caballero Bieja y por la ciudad enterada acuerda que los Sres. D. Thomas Porto y D. Antonio mesia le hagan merced de el sitio que pide y se le tome la posesion y se le amparen en el sin que se le haga perjuicio a la fabrica y se le tome razon y se le informen para con esta vista acordar lo que convenga

Vose una peticion de Juan Veyra en que pide sitio para fabricar una Casa para su habitacion en la Plazuela de San Diego y por la ciudad enterada acuerda que los Sres. D. Miguel Antonio Tavera y D. Simon de Portillo le hagan merced de el sitio que pide y se le tome la posesion y se le amparen en el sin que se le haga perjuicio a la fabrica y se le tome razon y se le informen para con esta vista acordar lo que convenga